

HECHO ESENCIAL

FORUS S.A.
Inscrita bajo el N° 0649

Santiago, 29 de abril de 2020.

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE

REF.: Hecho Esencial.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Forus S.A.**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En la Vigésimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de abril de 2020, se acordó lo siguiente:

a) aprobar la Memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;

b) que los dos dividendos provisorios previamente acordados por el Directorio de la Sociedad, y ya pagados a partir del 13 de diciembre de 2019 y del 14 de febrero de 2020, respectivamente, por un total de \$7.237.132.000.-, equivalentes al 30,9% de las utilidades líquidas del ejercicio 2019, sean considerados como el dividendo definitivo del ejercicio 2019, destinándose el saldo de dichas utilidades, ascendente a \$16.166.396.489.- al fondo de utilidades tributables;

c) como política de dividendos para el año 2020, se acordó distribuir el 30% de las utilidades líquidas, como provisorios o definitivos, y se facultó al Directorio para distribuir dividendos eventuales con cargo a fondos de reserva,

hasta por el 50% de dichos fondos, entre esta fecha y la de la próxima junta ordinaria de accionistas;

d) aprobar la remuneración del Directorio y del Comité de Directores para el ejercicio 2020;

e) designar a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SpA como auditores externos para el ejercicio 2020;

f) designar a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., como clasificadoras de riesgo de la Compañía para el ejercicio 2020, y

g) efectuar la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2020 en el periódico Diario Financiero, y si ello no fuere posible por caso fortuito o fuerza mayor, en el diario El Mercurio.

El detalle de los acuerdos y demás resoluciones adoptadas constan en la junta cuya acta se enviará a la Comisión oportunamente.

Le saluda atentamente,



Sebastián Sweet Opazo
Gerente General